

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira (V.), 20-enero-21. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que no se acreditó el cumplimiento de la sentencia. Sírvasse Proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Asunto: Incidente de Desacato - Acción de Tutela
Accionante: Rosa Miryam Vidal García C.C. 31178.836
Accionando: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
Radicación: 76-520-31-03-002- **2019-00148** -00
Asunto: Abre incidente

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho estima pertinente abrir Incidente de Desacato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del decreto 2591 de 1991, por lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ABRIR INCIDENTE DE DESACATO contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en cabeza del **Dr. ANDRÉS AUGUSTO CASTRO FORERO** y de la **Dra. DIANA MARCELA MORALES CALDERÓN**, por no haber cumplido lo dispuesto mediante **fallo de tutela No. 076 del 16 de septiembre de 2019**, de la cual se le adjuntará una copia y del memorial de incidente.

SEGUNDO: Los precitados funcionarios cuentan con el término de **cinco (5) días** siguientes a la notificación de este auto, para ejercer su derecho a la defensa dentro de este trámite judicial. Lapso dentro del cual pueden allegar o solicitar las pruebas que estime pertinentes.

TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto a las partes por el medio más expedito posible.

CÚMPLASE

J. 2 C. C. Palmira
Rad. 2019-00148-00
Auto Abre incidente

amg

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **823d4fbd6e51a0ed5f461f0d64551cb6f8f0ed710cbb5e8ea23ac6119056a3f0**

Documento generado en 20/01/2021 01:33:28 PM